



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Préstamo BID N° 2499/OC-AR - PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI)

Expresiones de Interés para el Proyecto:

Master Plan para la Recuperación y Desarrollo de las Costas de los ríos Limay y Neuquén.

Parte I: Prevención del riesgo hídrico en el Área Metropolitana de Neuquén (AMN)

La Nación Argentina, en carácter de Prestataria, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo 2499/OC-AR) en adelante el Banco, conviniendo subsidiariamente con la Provincia del Neuquén la recepción del mismo, ésta se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de consultoría, cuyo objetivo es la formulación de los lineamientos estratégicos para la prevención del riesgo hídrico en el AMN (Área Metropolitana de Neuquén).

Objetivo general:

El objetivo principal de esta contratación es la elaboración de la documentación técnica necesaria que contenga los lineamientos de planificación integral para el abordaje del riesgo hídrico y pluvioaluvional del AMN, desarrollando soluciones estructurales a nivel de trazas para las subcuencas con mayor población en situación de riesgo. Además de articular las propuestas en un Documento de Lineamientos Estratégicos que permita contar con presupuestos mínimos y criterios de diseño homogéneos para su consideración en futuros planes maestros integrales o sectoriales.

Objetivos específicos:

- Evaluar la dinámica hídrica del sistema pluvioaluvional que afecta a los núcleos urbanos del AMN, a los efectos de identificar las intervenciones necesarias para minimizar los riesgos asociados.
- Definir, delimitar y determinar los caudales de las subcuencas que conforman el AMN.
- Presentar propuesta de medidas estructurales y no estructurales incluyendo el análisis de alternativas y plan de priorización de proyectos, estudios u obras según corresponda.
- Fortalecer el espacio de participación Interinstitucional e Interjurisdiccional, la Mesa de Acuerdos que actualmente reúne a los cuatro municipios del AMN, a los fines de consensuar los procesos y productos esperados.

La Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) invita a firmas a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar la información que indique que están calificados para suministrar los servicios en el marco del Proyecto.

Presupuesto estimado: USD 270.000 (doscientos setenta mil dólares), IVA incluido.

Período de ejecución: 8 (ocho meses).

Las entidades podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las entidades interesadas deberán remitir antes del 24/02/2017 a las 14 hs., la siguiente información:

- Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar.
 - Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto social o antecedentes legales en caso de no ser firma consultora.
 - Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder).
 - Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos tres años, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). - ver planilla en la información complementaria publicada en la Web.
 - Todo otro dato que considere de utilidad.
- La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital, en idioma español.

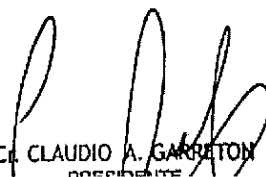
Los objetivos generales y específicos de la contratación podrán ser consultados por los interesados hasta el día 23/02/2017, a las 14 hs, calle Santiago del Estero N° 456, tel 0299 4495270. Dirección de correo electrónico: jbaner@neuquen.gov.ar.

Los consultores elegidos por sus antecedentes conformarán una Lista Corta cuyos integrantes participarán en una selección de propuestas según el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SECC) de acuerdo a lo establecido en las Políticas para Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al pie de este aviso, durante los días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE), calle Santiago del Estero N° 456. Dirección General de Contrataciones UPEFE, Argentina, Tel 0299 4495270, email: jbaner@neuquen.gov.ar.



Presidencia de la Nación


CLAUDIO A. GARRETÓN
PRESIDENTE